



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DEL GOBIERNO

007

USHUAIA, 19/03/2025.

VISTO, el Expediente SRPG N° 22250-2025 del registro de esta Gobernación; y

CONSIDERANDO:

Que mediante el mismo se tramita la Compra de cinturones y medallas que serán entregados como premiación en el evento deportivo denominado “DDCTDF SEGUNDA EDICIÓN”.

Que a través de la Disposición D.G.A.F. – S.R.P.G. N° 002/25 se autorizó el llamado a Compra Directa N° 004/2025 RAF 121, N° 9 de Orden.

Que vista y analizada la oferta recibida, corresponde adjudicar la Compra Directa por Adjudicación Simple N° 004/2025, RAF 121, C.Ju.O 1-16-01, para los renglones N° 01 y 02; a la firma **JIMENEZ JAVIER ALEXANDER, CUIT N° 23-71748350-9**, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$640.000,00), debido a que la misma se ajusta a lo solicitado por único oferente, precio y cantidad; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial.

Que se cuenta con partida presupuestaria para afrontar el gasto y el mismo será solventado con fondos del Tesoro Provincial.

Que, en consecuencia, procede el dictado del presente acto administrativo por medio del cual se aprueba y adjudica el procedimiento.

Que la presente contratación se encuadra legalmente dentro de lo establecido en las Leyes Provinciales N° 1015, Título I, Capítulo II, Artículo 18°, Inciso I), N° 1580, los Decretos Provinciales N° 674/11, N° 188/23, N° 565/23, N° 3127/24 y N° 10/25; la Resolución de O.P.C. N° 017/21, N° 58/21 Anexo I, sus modificatorias y complementarias; y Resolución M.E. N° 1120/2024.

Que la suscripta se encuentra facultada para el dictado del presente acto administrativo, en virtud de lo dispuesto en la Ley Provincial N° 1511; y los Decretos Provinciales N° 3228/23 – Anexo I, N° 188/23 y N° 565/23.

Por ello:

LA SUBSECRETARIA DE ASUNTOS LEGALES

R E S U E L V E:

///...2



Provincia de Tierra del Fuego, Antártida
e Islas del Atlántico Sur
República Argentina
**SECRETARÍA DE REPRESENTACIÓN
POLÍTICA DEL GOBIERNO**

007

...//2

ARTÍCULO 1°.- Aprobar el procedimiento y adjudicar la Compra Directa N° 004/2025, RAF 121, referente a la Compra de cinturones y medallas que serán entregados como premiación en el evento deportivo denominado “DDCTDF SEGUNDA EDICIÓN”; para los renglones N° 01 y 02; a la firma **JIMENEZ JAVIER ALEXANDER, CUIT N° 23-71748350-9**, por un monto total de PESOS SEISCIENTOS CUARENTA MIL CON 00/100 CTVOS. (\$640.000,00), debido a que la misma se ajusta a lo solicitado por único oferente, precio y cantidad; no resultando esta adjudicación inconveniente para el Estado Provincial. Ello, por los motivos expuestos en el exordio.

ARTÍCULO 2°.- Autorizar a la Dirección General de Administración Financiera de la Secretaría de Representación Política del Gobierno a emitir las correspondientes Órdenes de Compra.

ARTÍCULO 3°.- Imputar el gasto que demande el cumplimiento a la Unidad de Gestión de Gasto 1600UG, Unidad de Gestión de Crédito UC1600, Clasificación 20000 del ejercicio económico y financiero en vigencia.

ARTÍCULO 4°.- Notificar al interesado. Comunicar, dar al Boletín Oficial de la Provincia y archivar.

G.T.F
N.S

RESOLUCIÓN Ss.A.L. N° 007/25.-

LEAL
Lorena
Elizabeth
Firmado digitalmente por
LEAL Lorena
Elizabeth
Fecha: 2025.03.19
09:50:10 -03'00'